RESOLUCIÓN N° 914

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

VISTA: La Nota UOC N° 160 de fecha 14/11/2023, con mesa de entrada N° 1165, remitida por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 16/2023 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Nota Oficial N° 164 de fecha 19 de octubre de 2023, por la cual se comunica el llamado para la "Adquisición de Computadora de escritorio Tipo I con modificaciones, declarada desierta en el ID. 433.872", según el proceso por Contratación Directa N° 09/2023, ID 436.410, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
La oferta presentada por la Empresa: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** según formulario de oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por el Departamento de Presupuesto.
El Informe Técnico N° 16/2023 del Comité de Evaluación de fecha 13/11/2023.
La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley N° 3439/2007.
EL Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023" y;
El Decreto N° 8759/23 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 09/2023 con ID: 436.410, "Adquisición de Computadora de escritorio Tipo I con modificaciones, declarada desierta en el ID. 433.872" a la empresa:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. - RUC: 80007525-0, por un monto total de Gs. 13.294.300 (guaraníes trece millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos)

Afectando al Objeto del Gasto: 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación".-

Art. 2º.-**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar .

CP. JAZMIN MAIDANA ORTEGA
Encargada de Despacho de la Secretaria

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano